

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**Por el periodo de nueve meses comprendido entre el 1 de enero
al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023**

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Estados Financieros

(Por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Conclusión del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros	8

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera Intermedios al 31 de marzo de 2024 de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S., y los correspondientes estados de resultados intermedios, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedios y el estado de flujos de efectivo intermedios, relativos al periodo de tres meses terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas a los Estados Financieros. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia al 31 de marzo de 2024 basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado una revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”) incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que planifique y realice mi revisión a fin de obtener un grado de seguridad razonable sobre si la información financiera se encuentra libre de incorrecciones significativas. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de las cuestiones financieras y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que conozca todas las cuestiones significativas que pueden identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría

Conclusión

Basándome en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. al 31 de marzo de 2024, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo para el periodo de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia.

Firmado digitalmente por
Lorena Herrera Castellanos
DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co

WENDY LORENA HERRERA CASTELLANOS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 220.402-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 19 de abril de 2024

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

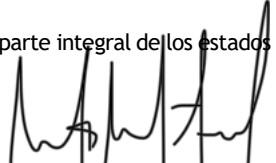
NIT: 800.092.641 - 7

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	Marzo 2024 (No auditados)	Diciembre 2023	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	Marzo 2024 (No auditados)	Diciembre 2023
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	542.800	538.317	Obligaciones financieras	13	10.147.299	10.068.207
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	8.406.221	11.579.203	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	17.123.694	16.195.504
Inventarios	8	15.137.270	14.194.026	Pasivos por impuestos corrientes		1.428.225	1.490.800
Otros activos	9	174.122	366.037	Beneficios a empleados	15	537.705	806.736
Activos por impuestos corrientes	12	2.455.834	2.210.374	Otros pasivos		27.252	7.953
Total activos corrientes		<u>26.716.247</u>	<u>28.687.957</u>	Total pasivos corrientes		<u>29.264.175</u>	<u>28.569.200</u>
				PASIVOS NO CORRIENTES:			
				Obligaciones financieras	13	4.481.648	3.088.666
				Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	1.021.410	1.016.027
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Total pasivos no corrientes		<u>5.503.058</u>	<u>4.104.693</u>
Propiedad, planta y equipo	10	13.055.195	12.097.374				
Activos intangibles	11	6.608.204	5.632.557	Total pasivos		<u>34.767.233</u>	<u>32.673.893</u>
Activos por impuestos diferidos	12	3.175.596	1.226.710	PATRIMONIO NETO	16		
Total activos no corrientes		<u>22.838.995</u>	<u>18.956.641</u>	Capital social		8.543.011	8.543.011
				Superávit de capital		14.066.029	14.066.029
				Reservas		181.721	-
				Resultados retenidos		(9.939.416)	(11.574.907)
				Otro Resultado Integral Acumulado		2.119.359	2.119.359
				Resultado neto del ejercicio		(182.695)	1.817.213
				Total patrimonio neto		<u>14.788.009</u>	<u>14.970.705</u>
Total activos		<u>49.555.242</u>	<u>47.644.598</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>49.555.242</u>	<u>47.644.598</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal


MYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público
T.P No 254789 - T

Firmado digitalmente por
Lorena Herrera Castellanos
Lorena Herrera Castellanos
Castellanos, ou=USUARIOS,
email=wherrera@bdo.com.co

WENDY LORENA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P No. 220402-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi conclusión adjunta)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS

POR EL PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2024 Y 2023 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Por los tres meses terminados al 31 de marzo de	
	Nota	2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	17	6.677.906	6.471.500
Costo de ventas		(5.051.193)	(4.896.753)
Utilidad bruta		1.626.713	1.574.747
Gastos de la operación			
Gastos de administración	18	(1.050.149)	(985.457)
Gastos de ventas	19	(1.746.274)	(1.940.509)
Utilidad operacional		(1.169.710)	(1.351.219)
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos (costos) financieros	20	(887.057)	543.253
Otros gastos	21	(118.551)	(21.034)
Otros ingresos	22	43.737	39.100
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(2.131.581)	(789.900)
Impuesto sobre la renta:	12		
Corriente		-	-
Diferido		1.948.886	(388.915)
Resultado neto del ejercicio		(182.695)	(1.178.815)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal

MYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público
T.P No 254789 - T

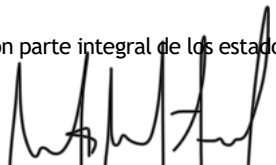
Firmado digitalmente por
Lorena Herrera Castellanos
Castellanos, ou=USUARIOS,
email=wherrera@bdo.com.co

WENDY LORENA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P No. 220402-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi conclusión adjunta)


LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.
 NIT: 800.092.641 - 7
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR EL PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2024 Y 2023 (Información no auditada)
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Resultados retenidos								
	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Ajustes de adopción por primera vez NCIF	Resultados retenidos	Total resultados retenidos	Otro resultado integral	Resultados del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$	\$ 775.037	(11.707.998)	(10.932.961)	2.119.359	\$ (641.946)	13.153.492
Traslado de resultados	-	-	-	-	(641.946)	(641.946)	-	641.946	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.178.815)	(1.178.815)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2023	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$	\$ 775.037	\$ (12.349.944)	\$ (11.574.907)	\$ 2.119.359	\$ (1.178.815)	\$ 11.974.677
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2024	8.543.011	14.066.029	-	775.037	(12.349.944)	(11.574.907)	2.119.359	(1.178.815)	11.974.677
Traslado de resultados	-	-	181.721	-	1.635.491	1.635.491	-	1.178.815	2.996.027
Pérdida del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(182.695)	(182.695)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2024	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$ 181.721	\$ 775.037	\$ (10.714.453)	\$ (9.939.416)	\$ 2.119.359	\$ (182.695)	\$ 14.788.009

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.




MIGUEL ANGEL MATAMOROS
 Representante Legal



MYRIAM DANITZA TOVAR
 Contador Público
 T.P No 254789 - T

Firmado digitalmente por
 Lorena Herrera Castellanos
 DN: cn=Lorena Herrera Castellanos, ou=USUARIOS, email=wherrera@bdo.com.co



WENDY LORENA HERRERA
 Revisor Fiscal
 T.P No. 220402-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
 (Ver mi conclusión adjunta)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)


	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	(No auditados)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	\$ (182.695)	\$ (1.178.815)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo		
Depreciaciones	104.912	121.194
Amortizaciones	100.253	111.584
Provisiones de cartera	40.665	3.735
Recuperación de cartera	(35.553)	(31.693)
Provisiones de inventarios	267.519	673.703
Impuesto de renta diferido	(1.948.886)	388.915
	<u>(1.653.784)</u>	<u>88.623</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2.967.870	3.414.276
Inventarios	(1.210.763)	(3.059.372)
Otros activos	191.915	20.484
Activos por impuestos corrientes	(245.460)	(656.240)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(535.513)	2.106.782
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	2.035.212	(5.874.751)
Pasivo por arrendamientos financiero	(34.937)	243.191
Pasivos por impuestos corrientes	(62.575)	62.687
Beneficios a empleados	(269.032)	(213.024)
Otros pasivos	19.299	64.062
Provisiones	-	4.780
Efectivo usado en por las actividades de operación	<u>1.202.242</u>	<u>(3.798.502)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de maquinaria y equipos	(1.159.598)	(747.545)
Retiro propiedades y equipos	96.864	(38)
Aumentos intangibles	(1.075.900)	(605.230)
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(2.138.633)</u>	<u>(1.352.813)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras neto	934.925	5.051.824
Pagos a capital e interés por arrendamientos financieros	5.949	10.808
Efectivo provisto por las actividades de financiación	<u>940.874</u>	<u>5.062.632</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETA DE EFECTIVO	4.483	(88.683)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	538.317	185.000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 542.800	\$ 96.317

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MIGUEL ÁNGEL MATAMOROS
Representante Legal


MYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público
T.P No 254789 - T

Firmado digitalmente por
Lorena Herrera Castellanos
Lorena Herrera Castellanos
Castellanos, ou=USUARIOS,
email=wherrera@bdo.com.co


Lorena Herrera
Castellanos

WENDY LORENA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P No. 220402-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi conclusión adjunta)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre de 2023.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.) (de aquí en adelante la Compañía) se constituyó en Colombia, bajo escritura pública No. 1005 del 6 de marzo de 1.990, en la Notaría 31 de Bogotá bajo el nombre de Nova Intertrade Limitada.

Según escritura pública No. 279 del 29 de enero de 1.993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Pharmanova Limitada. Según escritura pública No. 2441 del 26 de abril de 1.993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Expofarma Limitada. Según escritura pública No. 2628 el 15 de julio de 2.008, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de Laboratorios Expofarma S.A. Según escritura pública No. 357 del 26 de febrero de 2.019, la Compañía cambio de nombre y se transformó de sociedad anónima a sociedad anónima simplificada bajo el nombre de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

Su objeto principal consiste en la explotación de la industria farmacéutica en todos sus aspectos legales tales como, la elaboración, distribución, compra y venta de los productos para consumo humano, así como la fabricación para terceros. Laboratorios Richmond en Colombia cuenta con el canal comercial (30 productos aprox.) y el canal institucional (14 productos aprox.) y en este último se incorpora la línea de alto costo. La compañía tiene 4 ejecutivos encargados de todas las zonas a nivel Colombia y representantes encargados de las farmacias a nivel nacional. Los productos desarrollados por Laboratorios Richmond Argentina S.A.C.I.F. se comercializan en 25 países de América Latina, África, Asia y Medio Oriente. La presencia en los mismos se efectiviza a través de subsidiarias o socios estratégicos, prestigiosas empresas y laboratorios de cada país, otorgando jerarquía internacional a las líneas de productos que elaboran.

La duración de la Compañía es indefinida.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 100 No. 19ª - 50 Piso 9 Cundinamarca, Colombia

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (d, vi) Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 3 (e) y nota 10 - Vidas útiles y depreciación de activos fijos
- Nota 3 (f) y nota 11 - Vida útil indefinida de intangible

- Nota 3 (g) Deterioro de Inventarios
- Nota 3 (p) y nota 12 - Utilización de pérdidas fiscales
- Nota 3 (p) y nota 12 - Provisión de impuesto de renta
- Nota 23 - Contingencias

- i. **Negocio en marcha:** La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (accionistas). La Compañía evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible, las proyecciones de la administración muestran que la Compañía se encuentra en la capacidad de mejorar la rentabilidad y mantener en crecimiento la operación del negocio, debido a que en los últimos años se ha presentado un crecimiento en ventas, margen y utilidad operacional, también se están realizando inversiones de mejora en la planta de producción para ampliar la capacidad instalada. Adicionalmente, la Compañía desde 2021 tiene un proyecto en fase de desarrollo de innovación correspondiente a la nueva formulación de Nifedipino 30MG de liberación prolongada y desde 2022 un proyecto en fase de desarrollo correspondiente semielaborado del producto entricitabina 200/tenofovir para atender enfermedades de alto costo VIH, esto con el fin de mejorar las capacidades productivas y competitivas en el mercado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra de productos farmacéuticos o servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Toma prestados fondos y se establecen a pagar o cobrar en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha (dd/mmm/aaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR
31-mar-24	\$ 3.842,30
31-dic-23	\$ 3.822,05

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen 1 caja menor, la cual se encuentra ubicada en la sede administrativa en Bogotá; con el dinero de cada fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Davivienda y Bancolombia), créditos con Bancolombia, Banco Santander, HKB Global, Banco Bilbao Vizcaya BBVA, Banco de Bogotá y banco Davivienda. Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados y para el pago de obligaciones.

d) Instrumentos financieros

ii. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la Compañía reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

iii. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros al coste amortizado:

Coste amortizado

Estos activos se derivan principalmente de la prestación de bienes y servicios a los clientes (por ejemplo, créditos comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses. Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de provisión en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Durante este proceso se evalúa la probabilidad de impago de los créditos comerciales. Esta probabilidad se multiplica entonces por el importe de la pérdida esperada derivada del incumplimiento para determinar la pérdida de crédito esperada de por vida para los créditos comerciales. En el caso de los créditos comerciales, que se notifican netos, dichas provisiones se registran en una cuenta de provisiones separada y la pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas. En la confirmación de que el crédito comercial no será cobrable, el valor en libros bruto del activo se cancela con respecto a la provisión asociada.

De vez en cuando, la Compañía opta por renegociar los términos de los créditos comerciales adeudados por los clientes con los que ha tenido previamente un buen historial de trading. Estas renegociaciones darán lugar a cambios en el plazo de los pagos en lugar de cambios en los importes adeudados y, en consecuencia, los nuevos flujos de efectivo previstos se descuentan al tipo de interés efectivo original y cualquier diferencia resultante en el valor en libros se reconoce en la cuenta consolidada de ingresos globales (beneficio operativo).

Los activos financieros de la Compañía medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en mano, depósitos mantenidos a la vista, los bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, y, a los efectos del estado de los flujos de efectivo, sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los préstamos y empréstitos en pasivos corrientes en el estado consolidado de la situación financiera.

iv. Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en una de dos categorías, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el pasivo.

Aparte de los pasivos financieros en una relación de cobertura calificada (véase más adelante), la política contable de la Compañía para cada categoría es la siguiente:

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros incluyen las siguientes partidas:

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a valor razonable neto de cualquier coste de transacción directamente atribuible a la emisión del instrumento. Estos pasivos por intereses se miden posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, que garantiza que cualquier gasto por intereses durante el período de amortización se mida a un tipo constante sobre el saldo del pasivo que se lleva a cabo en el estado de situación financiera. A los efectos de cada pasivo financiero, los gastos por intereses incluyen los costos iniciales de transacción y cualquier prima pagadera en el canje, así como cualquier interés o cupón pagadero mientras el pasivo esté pendiente.

- Pagos comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo, que inicialmente se reconocen a valor razonable y posteriormente se llevan a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

v. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

vi. Deterioro de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, así como en compromisos de créditos a favor. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar, valores adeudados por clientes. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

vii. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

viii. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

e) Propiedades, planta y equipo

ix. Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. La Compañía usa el modelo de revaluación para los grupos de activos de terrenos y edificaciones en su medición posterior revisando cada dos años por medio de un avalúo técnico si las propiedades han sufrido cambios en su valor.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

La Compañía evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

x. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

xi. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Propiedad, planta y equipo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Terrenos	N/A	Sin Depreciación	N/A
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	De 1 a 18	Hasta el 5,55%
Edificaciones	Línea Recta	De 35 a 100	Hasta el 1%
Flota y Equipo de Transporte	Línea Recta	5	20%
Equipos de Computo	Línea Recta	3	33,33%
Equipo de oficina	Línea Recta	7	14.29%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2024 y 2023

La Compañía realiza toma física de los activos fijos a corte de presentación de información financiera.

f) Activos intangibles

xii. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

xiii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

xiv. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida útil y método de amortización

Intangible	Vida útil	Método amortización
Licencias		
- Licencias Office	1-3 años	Línea recta
- Licencias Programas contables	1-10 años	
- Otras Licencias	1-3 años	
Costo de desarrollo capitalizado	Indefinida	

Si se tiene una vida útil indefinida, no se realizarán amortizaciones en ningún periodo, se realiza una prueba de deterioro anual, para identificar que no se hayan deteriorado, se hacen mantenimientos periódicos que se llevan como gasto de la Compañía para que puedan seguir funcionando con normalidad.

g) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de esta.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

La Compañía realiza la evaluación del deterioro de los inventarios, inicialmente con la valoración de la obsolescencia teniendo en cuenta la fecha de vencimiento tanto de las materias primas como del producto comercializado y producido por la Compañía, cumpliendo con los lineamientos legales de comercialización de medicamentos en Colombia y el valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

h) Deterioro de Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la Compañía se estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

i) Beneficios a empleados

xv. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

j) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

k) Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2024. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de marzo de 2024.

l) Subvención del gobierno

Las subvenciones gubernamentales recibidas sobre los gastos de capital generalmente se deducen al llegar al importe en libros del activo adquirido. Las subvenciones para gastos de ingresos se compensan con el coste incurrido por la Compañía. Cuando la retención de una subvención gubernamental depende de que la Compañía cumpla determinados criterios, se reconoce inicialmente como ingreso diferido. Cuando se han cumplido los criterios de retención, el saldo de ingresos diferidos se libera al estado consolidado de ingresos globales o se compensa con el activo adquirido. En los proyectos en los que la condición del gobierno dependa de la ejecución de inversiones en activos fijos y en las que no hay incertidumbre respecto a la inversión ejecutada, la Compañía reconoce la subvención directamente como menor valor del activo formado.

m) Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero. Las acciones ordinarias de la Compañía se clasifican como instrumentos de capital.

n) Ingresos

Obligaciones de desempeño y fecha de reconocimiento de ingresos

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento en el que el control de las mercancías se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando las mercancías se entregan al cliente. Hay un juicio necesario involucrado en la identificación del momento en que se transfiere el control: una vez que se ha producido la entrega física de los productos a la ubicación acordada, la Compañía ya no tiene posesión física, por lo general tendrá un derecho actual de pago y no conserva ninguno de los riesgos y recompensas significativos de los bienes en cuestión.

Una pequeña minoría de contratos se negocian sobre una base de facturar y mantener. En tales acuerdos, los ingresos se reconocen a pesar de que la Compañía sigue teniendo posesión física sólo si:

- el acuerdo es sustantivo (es decir, solicitado por el cliente);
- los productos terminados se han identificado por separado como pertenecientes al cliente y
- el producto está listo para la transferencia física al cliente.

Determinación del precio de transacción

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el importe de los ingresos que se obtienen de cada contrato se determina en función de esos precios fijos. Las excepciones son las siguientes:

- Algunos contratos proporcionan a los clientes un derecho limitado de devolución en el entendido de la reglamentación en la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios sobre medicamentos, el cual estipula que la comercialización de estos no puede hacerse con una fecha de expiración no menor a un año. Se refieren predominantemente, pero no exclusivamente, a las ventas en línea directas a los consumidores. La experiencia histórica permite a la Compañía estimar de forma fiable el valor de las mercancías que se devolverán y restringir el importe de los ingresos que se reconozca de tal manera que es muy probable que no se rebajen los ingresos previamente reconocidos cuando se devuelvan las mercancías; para la información financiera con corte del 31 de marzo de 2024 no se estimaron provisiones por devoluciones.
- La consideración variable relativa a las devoluciones por volumen se ha visto limitada a la estimación de los ingresos del contrato con el fin de que sea muy probable que no se rebaje en el futuro el importe de los ingresos reconocidos cuando se haya determinado el importe de los descuentos por volumen.

La asignación de importes a las obligaciones de cumplimiento

Para la mayoría de los contratos, hay un precio unitario fijo para cada producto vendido, con reducciones dadas para pedidos realizados en un momento específico. Por lo tanto, no hay juicio en la asignación del precio del contrato a cada unidad pedida en dichos contratos (es el precio total del contrato dividido por el número de unidades pedidas). Cuando un cliente pide más de una línea de productos, la Compañía puede determinar la división del precio total del contrato entre cada línea de producto por referencia a los precios de venta independientes de cada producto (todas las líneas de productos son capaces de ser, y se venden por separado).

Con el fin de ganar un negocio repetido significativo con clientes clave, la Compañía podría celebrar contratos que les instituyen a descuentos si realiza pedidos repetidos en el futuro. Dichos descuentos constituyen un «derecho material» y dan lugar a que parte de la contraprestación recibida por la venta inicial se aplace y se reconozca como ingresos cuando se cumplan las ventas posteriores o (si es posterior) cuando expiren los derechos de recibir un descuento. La Compañía estima tanto la probabilidad de que el cliente aseste su futura oferta de descuento como el valor de futuras compras que podrían realizarse para estimar el valor de los derechos concedidos. Esto debe hacerse por contrato para cada cliente al que se hayan concedido derechos materiales. Los directores no consideran que la experiencia pasada sea una base adecuada para estimar el importe total de los ingresos del contrato que se asignará a los derechos de descuento futuros por dos razones. En primer lugar, no hay un número significativo de tales contratos en los que se pueda extrapolar la experiencia pasada. Y, en segundo lugar, cada cliente tiene circunstancias únicas que afectarán tanto la probabilidad como el valor de los pedidos adicionales que se están realizando. Por lo tanto, las estimaciones se hacen por referencia a las conversaciones mantenidas con los clientes pertinentes en cuanto a la medida en que las opciones de descuento se tomarán cuando se negociaron los contratos originales.

Exenciones prácticas

La Compañía ha aprovechado las exenciones prácticas:

- no tener en cuenta componentes de financiación significativos cuando la diferencia de tiempo entre recibir la contraprestación y transferir el control de bienes a su cliente sea de un año o menos; Y
- los costes incrementales de obtener un contrato cuando el período de amortización del activo reconocido de otro modo habría sido de un año o menos.

o) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

4) CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2023

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2023:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro;

Pese a lo anterior, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", establece que el citado anexo, será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1, que se preparen a partir del 1 de enero de 2024; de igual manera menciona que "las fechas de vigencia incorporadas en las normas NIC 1, 8, 12 y NIIF 16, contenidas en el anexo técnico que hace parte integral de este Decreto, no se tendrán en cuenta como fechas de entrada en vigencia en Colombia y, por lo tanto, solo tendrán aplicación conforme a las reglas de la vigencia dispuesta en el presente decreto".

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N° 2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables" y "Realización de juicios dematerialidad"	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas modificaciones no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros, pero sí a la divulgación de las políticas contables.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho"</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en las revelaciones de los estados financieros.</p>
Enmiendas a NIC 8 "Definición de Estimaciones Contables"	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables,</p>

	<p>aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer ejercicio anual en que se utilicen las modificaciones” y en caso de aplicación anticipada, revelará este hecho.</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros.</p>
<p>Enmiendas “Impuesto a NIC 12 Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Compañía.</p> <p>En diciembre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera sea utilizado por las distintas jurisdicciones. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras empresariales. En marzo de 2022, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre el segundo pilar de las normas.</p> <p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB por las posibles implicaciones de las normas modelo del segundo pilar en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos. El IASB publicó las Modificaciones finales (enmiendas) Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar, en respuesta a las partes interesadas, el 23 de mayo de 2023.</p> <p>Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades en cuanto al reconocimiento y la divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con las normas del modelo del Segundo Pilar. La excepción es efectiva de forma inmediata y retroactiva. Las Modificaciones también establecen requisitos adicionales de información con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar.</p> <p>La dirección de LABORATORIOS RICHMOND S.A.S ha determinado que no entra en el ámbito de aplicación de las normas modelo del Segundo Pilar de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar no es aplicable al Grupo por lo que no espera ningún efecto en los estados financieros.</p>
<p>NIIF 17: Contratos de seguros</p>	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros</p>

	<p>con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración <p>La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables futuros que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
<p>Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);</p>	<p>En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando a cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);</p>	<p>En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
<p>Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);</p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de esta norma.</p>
<p>Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2023, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los</p>

financieros: Información a revelar)	<p>efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los términos y condiciones de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

ii. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía ha definido como su moneda funcional el peso colombiano ya que sus operaciones de costos y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por cuentas comerciales por pagar de actividades ordinarias en moneda extranjera como consecuencia de la compra por importación de materias primas. Las variaciones de estas monedas afectan al resultado de la Compañía.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	<u>31 de marzo de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Pasivos corrientes	(4.425.225)	(17.247.327)	(4.082.541)	(15.603.677)
Posición pasiva neto	(4.425.225)	(17.247.327)	(4.082.541)	(15.603.677)

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de marzo del 2024 fue de \$3.842,30 por US\$1 y al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.822,05 por US\$1.

iii. Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la Compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

v. Administración del riesgo de capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2021 y 2020 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la empresa monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta

vi. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31 de marzo de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
Bancos moneda Nacional (1)	\$	512.130	\$	33.548
Bancos moneda Extranjera		18.232		18.789
Derechos fiduciarios (2)		10.338		483.880
Efectivo (Caja menor)		2.100		2.100
Total	\$	542.800	\$	538.317

El efectivo y equivalentes de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) La Compañía cuenta con 2 cuentas corrientes en Bancolombia y Davivienda; dichas cuentas funcionan como cuentas recaudadoras y pagadoras, la cuenta corriente principal se tiene con Bancolombia. La variación se presenta por pagos a terceros (proveedores, obligaciones laborales y demás) con los que se mantienen compromisos. En el primer trimestre de 2024, se apertura una nueva cuenta de ahorros en Bancolombia el cual mitiga ahorro en los gastos bancarios.
- (2) Los derechos fiduciarios corresponden a inversiones en Fiduciaria Bancolombia, de liquidez inmediata, de riesgo mínimo de pérdidas, los cuales generan rendimientos a tasas promedio del 16% E.A. La variación con respecto al 2023 corresponde a fondos que recibe de la cuenta corriente de Bancolombia para cumplir con las obligaciones a final del periodo. La finalidad de esta inversión es el ahorro de los movimientos a los gravámenes financieros (4 x mil) y, garantizar la responsabilidad de administración al resguardar los fondos.

7) CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Clientes (1)	\$ 7.470.736	\$ 10.494.295
Otros deudores (2)	1.646.735	1.591.046
Deterioro de cartera (3)	(711.250)	(706.138)
Total	\$ <u>8.406.221</u>	\$ <u>11.379.203</u>

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

- (1) La variación respecto a 2023 corresponde a un mayor recaudo de cartera por valor de \$ 1.618.480, hay un efecto de ventas no reconocidas en marzo por valor de \$ 1.405.079, la mercancía fue entregada los primeros días de abril y su reconocimiento se efectuará en el mismo mes.

Al 31 de marzo del 2024, corresponde principalmente a los saldos por cobrar de los siguientes clientes: Cooperativa Nacional de Droguistas por \$680.134, Explora Corporation SAS por \$530.860, Servicio y Atención En Salud por \$518.916, Deposito Principal de Drogas por \$517.825, TLC Medical SAS por \$466.557, Éticos Serrano Gómez LTDA por \$456.079 y Distribuidora Farmacéutica Roma por \$281.124

Al 31 de diciembre del 2023, corresponde principalmente a los saldos por cobrar de los siguientes clientes: Cooperativa Nacional de Droguistas por \$1.205.002, TLC Medical SAS por \$759.549, Deposito Principal de Drogas por \$696.300, Virrey Solis IPS por \$531.895, Servicio y Atención En Salud por \$518.915, Distribuciones Axa por \$507.053, Distribuidora Farmacéutica Roma por \$457.615 y Éticos Serrano Gómez por \$440.116.

El periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de 93 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar.

Este saldo integra los descuentos por pronto pago de los clientes que por dinámicas del negocio existe una alta certeza que hagan uso de ellos, para el año 2024 ascienden a \$1.989.520.

Antigüedad de clientes

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Corriente	\$ 4.005.788	\$ 7.867.044
Entre 1 y 30 días	1.436.718	1.078.973
Entre 31 y 60 días	335.346	419.537
Entre 60 y 180 días	850.550	370.029
Mayor 180 días	842.334	758.712
Total	\$ <u>7.470.736</u>	\$ <u>10.494.295</u>

- (2) Al 31 de marzo del 2024, la compañía tiene una cuenta por cobrar a la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales por valor de \$1.564 millones que corresponde a beneficios tributarios de 2 proyectos radicados ante el ministerio de ciencia tecnología e Innovación, se espera realizar el recaudo de esta cuenta por cobrar en agosto del 2024, para el año 2024 la compañía espera generar un beneficio tributario de \$ 1.317.

(3) Deterioro de cartera

La Compañía evalúa su deterioro de cartera con base en periodos de vencimiento a tasas determinadas de acuerdo con el canal de venta y tipo de cliente, como solución práctica para su cálculo. La Compañía aplicó el enfoque simplificado. Según la calificación de cada cliente en la evaluación de riesgo, morosidad y calificación del abogado (en caso de estar en proceso jurídico) se deterioran las partidas entre 150 y 360 días un 30% - 50%, entre 361 y 719 días un 50% - 100% y mayor a 720 días un 100%. Adicionalmente, incluye cuentas comerciales por cobrar de dudoso cobro que se registran individualmente en cada periodo.

A 31 de marzo de 2024, se adelantaron procesos de cobro jurídico por \$604.907 y para el año 2023 por \$604.907 La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

Movimiento del Deterioro de Cartera

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Saldo inicial	\$ (706.138)	\$ (657.513)
Gasto del año (Nota 19)	(40.665)	(86.018)
Recuperaciones	35.553	37.393
Castigos efectuados durante el año	-	-
Saldo final	<u>\$ (711.250)</u>	<u>\$ (706.138)</u>

8) INVENTARIOS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Materias primas (1)	\$ 3.469.995	\$ 3.165.108
Envases y empaques	1.127.471	999.566
Productos en proceso (2)	1.132.106	469.658
Mercancías no fabricadas por la empresa (3)	2.903.409	1.343.947
Productos terminados (2)	7.105.624	7.990.711
Mercancía en tránsito(3)	-	697.914
Deterioro de inventarios (4)	(601.335)	(472.878)
Total	<u>\$ 15.137.270</u>	<u>\$ 14.194.026</u>

- (1) El rubro de materias primas al 31 de marzo del 2024 corresponde principalmente a las compras de los componentes Losartan potásico, Tramadol clorhidrato, Fluconazol, Hioscina Losartan y trazodona, La variación de \$304.887 respecto al 2023 obedece a las necesidades en la producción para atender el crecimiento de las ventas y el desarrollo de nuevos productos.
- (2) A 31 de marzo el rubro de producto en proceso presenta un incremento por la importación de semielaborado del producto entricitabina 200 / Tenofovir (vyvalto), se espera terminar el proceso productivo en Colombia e iniciar su comercialización a nivel nacional.
El producto terminado presenta una disminución debido a las ventas realizadas en el primer trimestre del año y a que la planta de producción continua con las obras, se espera iniciar la fabricación en julio de 2024, hay un efecto de \$ 340.969 como mayor valor en el inventario por ventas no reconocidas en marzo, la mercancía fue entregada los primeros días de abril y su reconocimiento se efectuará en el mismo mes.
- (3) A 31 de marzo del 2024 se han realizado compras a Laboratorios Richmond SACIF de productos como el Vrontar N y Vyvalto, que en comparación al 2023 aumento en \$ 1.559.462; esto en atención a la expansión de estos productos en el mercado local, hay un efecto de \$ 333.082 como mayor valor en el inventario por ventas no reconocidas en marzo, la mercancía fue entregada los primeros días de abril y su reconocimiento se efectuará en el mismo mes.

- (4) Al 31 de marzo de 2024 se ha reconocido deterioro en los inventarios, basado en la comparación del precio de venta y gastos incurridos para poner el producto a disposición respecto al costo del producto y por obsolescencia de acuerdo con la fecha del vencimiento del inventario.

Movimiento del deterioro:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Saldo inicial	\$ (472.878)	\$ (206.279)
Deterioro (Nota 19)	(267.519)	(1.413.209)
Utilización	139.062	2.092.366
Saldo final	\$ <u>(601.335)</u>	\$ <u>(472.878)</u>

La Compañía reconoce los inventarios al menor valor entre su valor en libros y el valor neto de realización, así:

	Valor bruto antes de provisión	Valor neto realizable	Obsolescencia	Valor neto de inventarios
Al 31 de marzo de 2024				
Materias primas	\$ 3.469.995	\$ -	\$ (47.919)	\$ 3.422.076
Productos en proceso	1.132.106	-	(23.103)	1.109.003
Envases y empaques	1.127.471	-	(5.972)	1.121.499
Mercancías no fabricadas por la Compañía	2.903.409	(25.655)	(828)	2.876.926
Productos terminados	7.105.624	(158.624)	(339.234)	6.607.766
	\$ 15.738.605	\$ (184.279)	\$ (417.056)	\$ 15.137.270
Al 31 de diciembre de 2023				
Materias primas	\$ 3.165.108	\$ -	\$ (125.100)	\$ 3.040.008
Envases y empaques	999.566	-	(2.751)	996.815
Productos en proceso	469.658	-	(5.972)	463.686
Mercancías no fabricadas por la Compañía	1.343.947	(25.655)	(4.110)	1.314.182
Productos terminados	7.990.711	(158.624)	(150.666)	7.681.421
Mercancías en tránsito	697.914	-	-	697.914
	\$ 14.666.904	\$ (184.279)	\$ (288.599)	\$ 14.194.026

El valor en libros presenta el mayor valor del deterioro por obsolescencia y baja rotación.

9) OTROS ACTIVOS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Anticipo a proveedores (1)	\$ 22.886	\$ 215.248
Pólizas de seguros (2)	107.151	139.398
Anticipo a empleados	37.393	11.391
Otros anticipos	6.692	-
Total	\$ <u>174.122</u>	\$ <u>366.037</u>

- 1) El saldo de anticipos a 31 de marzo de 2024, lo componen principalmente Instituto Nacional de Vigilancia por \$ 6.834, Ramirez Ballesteros Gustavo por \$4.462 y Colmetrik Ltda. por \$2.982, la variación frente al año 2023 corresponde a las obras que se adelantaron en la planta de producción.
- 2) El saldo por concepto de pólizas a 31 de marzo de 2024, lo componen principalmente póliza todo riesgo por un valor de \$46.233, de pólizas de Seguro de transporte por un valor de \$ 27.920, seguro IRF (Infidelidad de riesgo Financiero) responsabilidad civil por \$ 24.490 y códigos de barra por \$ 6.553.

10) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31 de Marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Terrenos	\$ 2.475.305	\$ 2.475.305
Edificaciones	6.896.555	6.243.088
Activos de derechos de uso	101.249	134.999
Maquinaria y equipo	3.291.714	2.928.880
Equipo de oficina	24.484	25.590
Equipos de Cómputo	143.153	154.995
Flota y equipo de transporte	122.735	134.517
Total	\$ <u>13.055.195</u>	\$ <u>12.097.374</u>

- ESPACIO EN BLANCO-

El movimiento de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación:

Movimientos	Terrenos	Edificaciones	Activos por derecho a uso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipos de cómputo	Flota y equipo de transporte	Total
Costo:								
Saldo al 1 de enero 2023	\$ 2.475.305	\$ 4.442.927	\$ 455.512	\$ 3.774.675	\$ 105.464	\$ 296.711	\$ 110.453	\$ 11.661.047
Adiciones	-	1.902.920	269.998	735.943	-	57.334	95.000	3.061.195
Retiros	-	-	-	(449)	(5.114)	(6.190)	-	(11.753)
Saldo al 31 diciembre 2023	\$ 2.475.305	\$ 6.345.847	\$ 725.510	\$ 4.510.169	\$ 100.350	\$ 347.855	\$ 205.453	\$ 14.710.489
Adiciones	-	725.353	-	434.245	-	-	-	1.159.598
Retiros	-	(55.493)	-	(41.022)	(349)	-	-	(96.864)
Saldo al 31 marzo 2024	\$ 2.475.305	\$ 7.015.707	\$ 725.510	\$ 4.903.392	\$ 100.001	\$ 347.855	\$ 205.453	\$ 15.773.223
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero 2023	\$ -	\$ (49.793)	\$ (455.512)	\$ (1.335.473)	\$ (75.452)	\$ (152.221)	\$ (52.833)	\$ (2.121.284)
Gasto de depreciación del periodo	-	(52.966)	(134.999)	(246.265)	(4.422)	(46.829)	(18.103)	(503.584)
Retiros	-	-	-	449	5.114	6.190	-	11.753
Saldo al 31 diciembre 2023	\$ -	\$ (102.759)	\$ (590.511)	\$ (1.581.289)	\$ (74.760)	\$ (192.860)	\$ (70.936)	\$ (2.613.115)
Gasto de depreciación del periodo	-	(17.744)	(33.750)	(61.835)	(1.106)	(11.842)	(11.782)	(138.059)
Retiros	-	1.351	-	31.446	349	-	-	33.146
Saldo al 31 marzo 2024	\$ -	\$ (119.152)	\$ (624.261)	\$ (1.611.678)	\$ (75.517)	\$ (204.702)	\$ (82.718)	\$ (2.718.028)
Saldo neto al 31 diciembre 2023	\$ 2.475.305	\$ 6.243.088	\$ 134.999	\$ 2.928.880	\$ 25.590	\$ 154.995	\$ 134.517	\$ 12.097.374
Saldo neto al 31 marzo 2024	\$ 2.475.305	\$ 6.896.555	\$ 101.249	\$ 3.291.714	\$ 24.484	\$ 143.153	\$ 122.735	\$ 13.055.195

Como se describe en la política de la compañía, en el año 2023, la administración realizó toma física de los activos y se realizó la evaluación de los indicios de deterioro cumpliendo con los parámetros de la NIC 36. Los activos fijos no fueron susceptibles de deterioro durante 2023.

No existen restricciones de ningún tipo sobre la disposición de bienes de propiedades y equipos salvo aquellos bienes adquiridos por medio de leasing, además no existen compromisos de compraventas relevantes.

- (1) Durante el año 2024 se realizaron inversiones importantes de remodelación para las construcciones y edificaciones, necesarias para la obtención de la certificación de buenas prácticas de manufactura, por valor de \$ 725.353 y se realizaron compras de maquinaria y equipo por valor de \$ 434.245.
- (2) A corte de 31 de diciembre de 2023 no se realizó avalúo de terrenos y edificaciones por las remodelaciones que se están realizando para la obtención de la certificación de buenas prácticas de manufactura, sin embargo, la administración realizara el avalúo en el 2 semestre de 2024.
- (3) Arrendamientos como arrendatario de las oficinas administrativas ubicadas en la calle 100

Impacto en el estado de situación financiera (incremento/(disminución)) al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activos por derechos de uso		
Balance al inicio	\$ 134.999	\$ -
Depreciación del año	(33.750)	(134.999)
Adiciones de activos por derecho de uso	-	-
	<u>\$ 101.249</u>	<u>\$ 134.999</u>

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Pasivos por derechos de uso		
Balance al 01 de enero	\$ 155.851	\$ -
Pagos por arrendamientos	(40.886)	(150.437)
Nuevos arrendamientos financieros	-	269.998
Intereses	5.949	36.290
Pasivos por derechos de uso	<u>\$ 120.914</u>	<u>\$ 155.851</u>

11) INTANGIBLES - NETO

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Licencias (1)	\$ 913.686	\$ 906.485
Proyecto de Nifedipino (2)	1.710.715	1.706.329
Proyecto de Semi-elaborado (3)	3.298.734	2.286.665
Productos en fase de desarrollo (4)	508.200	457.547
Registros sanitarios para comercialización de medicamentos (5)	1.249.495	1.247.904
Amortización Acumulada	(1.072.626)	(972.373)
Total	<u>\$ 6.608.204</u>	<u>\$ 5.632.557</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Costo al 1 de enero	\$ 6.604.930	\$ 4.469.408
Adiciones	1.075.900	2.135.522
Al 31 de diciembre	<u>\$ 7.680.830</u>	<u>\$ 6.604.930</u>

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Amortización acumulada	\$ (972.373)	\$ (507.944)
Gasto por amortización	(100.253)	(464.429)
Al 31 de diciembre	<u>\$ (1.072.626)</u>	<u>\$ (972.373)</u>
Importe neto en libros	<u>6.608.204</u>	<u>5.632.557</u>

- (1) Corresponde a los programas de cómputo como la licencia de Oracle, conector de facturación electrónica, implementación de JD 9.2.
- (2) Corresponde al proyecto en fase de desarrollo de innovación en el proceso de producción de una nueva formulación de nifedipino 30MG de liberación prolongada, con el fin de mejorar las capacidades productivas y competitivas en el mercado, el cual se capitalizó en el periodo por \$ 523.180.447, bajo la resolución 2360 de 2023, la Compañía tiene aprobado un crédito fiscal equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor efectivamente invertido, ejecutado y pagado en el proyecto calificado y certificado en el informe financiero, el cual es registrado como menor valor del activo intangible por \$ 261.590.
- (3) Corresponde al proyecto en fase de desarrollo de innovación de semielaborado del producto Entricitabina 200/ Tenofovir para atender enfermedades de alto costo VIH, con el fin de mejorar las capacidades productivas y competitivas en el mercado, el cual se capitalizó en el periodo por \$ 2.604.892, bajo la resolución 2273 de 2023, la Compañía tiene aprobado un crédito fiscal equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor efectivamente invertido, ejecutado y pagado en el proyecto calificado y certificado en el informe financiero, el cual es registrado como menor valor del activo intangible por \$ 1.302.446, en el primer trimestre de 2024 se ha ejecutado el 38% del presupuesto aprobado por el ministerio de ciencia y tecnología, se espera cumplir con el 100% de ejecución a final de año.
- (4) Está compuesto por 6 productos en fase de desarrollo de los Dossier ante el INVIMA sobre los cuales ya está demostrada su viabilidad técnica para su uso o venta.
- (5) En registros sanitarios de los productos que están comercializando actualmente está compuesto por 58 registros, la compañía realizó cambio de política de intangibles por estimación de vida útil, a partir de enero de 2023 se está realizando amortización por línea recta con una vida útil de 5 años.

12) IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO

a) *Impuesto a las Ganancias*

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

b) *Impuesto Sobre la Renta Corriente*

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

c) *Impuesto Sobre la Renta Diferido*

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

d) Otros Impuestos

i) Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera.

e) Normas Nuevas Vigentes

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- ✓ Cuando la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- ✓ Los supuestos efectuados por la Compañía acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- ✓ La manera en que la Compañía determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- ✓ La manera en que la Compañía considera los cambios en hechos y circunstancias
- ✓ Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la empresa de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de marzo de 2024. Esta evaluación se basa en estimaciones y supuestos que pueden implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

f) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo por impuestos		
Saldo a favor por impuesto de renta	\$ 1.885.591	\$ 1.619.878
Saldo a favor por impuesto de industria y comercio	32.174	71.241
Saldo a favor por impuesto a las ventas	538.069	519.255
Total	\$ <u>2.455.834</u>	\$ <u>2.210.374</u>
Pasivo por impuestos		
Impuesto por Retención en la fuente	\$ 515.044	\$ 544.692
Provisión de impuesto de renta	841.223	841.223
Retención del impuesto de ICA	7.218	16.042
Impuesto de Industria y comercio	64.740	88.843
Total	\$ <u>1.428.225</u>	\$ <u>1.490.800</u>

Los impuestos activos y pasivos netos se detallan a continuación:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Impuesto de renta	\$ 1.044.368	\$ 778.655
Impuesto de industria y comercio	(39.784)	(33.644)
Impuesto sobre las ventas	538.069	519.255
Impuesto por Retención en la fuente	(515.044)	(544.692)
Total	\$ <u>1.027.609</u>	\$ <u>719.574</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los años 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	\$ -2.131.581	\$ 5.165.720
Más partidas que incrementan la renta		
Impuesto no deducible	53.933	27.352
GMF no deducible	26.836	118.695
Menor valor provisión de cartera e inventarios	231.967	1.375.816
Depreciación fiscal	202.364	500.371
Otros gastos no deducibles	63.680	251.241
Diferencia en cambio Contable	512.017	-
Menos partidas que disminuyen la renta		
Provisión cartera	(42.576)	(1.059.425)
Diferencia en Cambio Contable	-	(4.604.307)
Depreciación fiscal	(203.551)	(525.563)
Otros gastos no deducibles	-	-
Renta Líquida	\$ <u>(1.286.911)</u>	\$ <u>1.249.900</u>
Compensaciones	-	-
(Pérdida fiscal) / Renta Líquida	\$ (1.286.911)	\$ 1.249.900
Tarifa	35%	35%
Impuesto de Renta	-	437.465
Descuento tributario (1)	-	-
Impuesto corriente	\$ <u>-</u>	\$ <u>437.465</u>

(1) Para 2023, la normativa establece que el impuesto de Industria y Comercio puede ser tomado como deducción del impuesto sobre la renta en un 50% del valor pagado.

Tasa Mínima de Tributación o Tasa de Tributación Depurada

La reforma tributaria, Ley 2277 de diciembre 13 de 2022, mediante su artículo 10 modificó el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario -ET- con lo cual estableció una tasa mínima de tributación para las personas jurídicas, residentes fiscales, contribuyentes del impuesto de renta que tributen con las tarifas del artículo 240 y 240-1 del ET, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia fiscal en Colombia.

La tasa mínima de tributación se denominará tasa de tributación depurada -TTD-, y tiene como objetivo que la tarifa mínima de renta para las personas jurídicas residentes fiscales, no sea inferior al 15 % de una utilidad financiera depurada.

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Impuesto sobre la renta:		
(Utilidad) antes de impuestos	\$ (2.131.581)	5.165.720
Más partidas que incrementan la renta		
Otros gastos no deducibles	114.575	164.771
Impuesto no deducible	53.917	27.440
GMF no deducible	26.836	118.696
Menor valor provisión de cartera e inventarios	267.519	45.051
Gastos del Exterior	-	72.505
Donaciones	-	13.968
Renta líquida gravable	(1.668.734)	5.608.151
Tarifa	15%	15%
Impuesto corriente (1)	\$ -	841.223

(1) Dado a que el resultado es superior a la depuración de la Renta por la tarifa del 35%, se tiene en cuenta el valor del impuesto de la Tasa Mínima de Tributación por la tarifa del 15% mínimo exigido por la Ley. Esto es, un mayor impuesto de renta que para el año gravable 2023.

g) Excesos de renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las diferencias temporarias deducibles, que dan derecho a créditos fiscales por excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales para los cuales se han reconocido impuestos diferidos activos se detallan a continuación:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Pérdidas fiscales acumuladas (1)	\$ 12.202.504	\$ 10.915.593
Total	\$ <u>12.202.504</u>	\$ <u>10.915.593</u>

(1) El detalle de las pérdidas fiscales acumuladas se presenta a continuación:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>Vencimiento</u>
Pérdida fiscal 2016	\$ 376.812	Indefinido
Pérdida fiscal 2018	5.882.427	Renta 2029
Pérdida fiscal 2019	3.303.629	Renta 2030
Pérdida fiscal 2020	1.352.725	Renta 2031
Pérdida fiscal 2024	1.286.911	
Total	\$ <u>12.202.504</u>	

La Compañía podrá compensar el exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida con la renta líquida ordinaria determinada en los cinco (5) periodos gravables siguientes y podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) periodos gravables siguientes.

h) Saldos de impuestos diferidos

Durante el año 2023 y el último año la Compañía ha mejorado sus resultados operacionales frente a los años anteriores como consecuencia de la estrategia aplicada de fortalecer el margen de la línea de negocio (utilidad bruta en el estado de resultado) la misma que puede resumirse en:

- (a) Focalizarse en las referencias rentables como la línea de negocio de alto costo;
- (b) Ampliar el mercado de genéricos y así ampliar la participación en el mercado;
- (c) Fortalecer las relaciones comerciales con los clientes principales y abrir la oportunidad de venta de línea de alto costo
- (d) Salir de referencias negocios de bajos márgenes y no rentables;
- (e) Foco en productividad en las ordenes de producción frente a años anteriores y;
- (f) Ajuste en costos y gastos operacionales.

De acuerdo con lo anterior, la Administración ha desarrollado proyecciones de los próximos años en donde la Compañía utilizará para compensar el impuesto sobre la renta las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva mismas que representan un impuesto diferido activo de \$4.668.413.

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Impuesto diferido activo	\$ 4.668.413	\$ 4.169.109
Impuesto diferido pasivo	(1.492.817)	(2.942.399)
Total	\$ <u>3.175.596</u>	\$ <u>1.226.710</u>

A continuación, se detalla el gasto de impuesto diferido a 31 de marzo de 2024:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Impuesto diferido		
Del periodo actual	(1.948.886)	2.507.284
Total	\$ <u>(1.948.886)</u>	\$ <u>2.507.284</u>

- ESPACIO EN BLANCO -

2024	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo	493	-	493	(2.135)	-	2.628	-	2.628
Cuentas por cobrar	247.148	-	247.148	(1.789)	-	248.938	-	248.938
Inventarios	101.010	-	101.010	(44.960)	-	145.970	-	145.970
Propiedades, planta y equipos	-	(1.385.482)	(1.385.482)	(198.902)	-	-	(1.186.580)	(1.186.580)
Obligaciones financieras	-	(17.996)	(17.996)	(8.245)	-	-	(9.752)	(9.752)
Cuentas por pagar	-	(1.538.921)	(1.538.921)	(1.242.436)	-	-	(296.485)	(296.485)
Pérdidas fiscales	3.820.458	-	3.820.458	(450.419)	-	4.270.877	-	4.270.877
Total	4.169.109	(2.942.399)	1.226.710	(1.948.886)	-	4.668.413	(1.492.817)	3.175.596

- ESPACIO EN BLANCO -

2023	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo	-	(123.463)	(123.463)	(123.956)	-	493	-	493
Cuentas por cobrar	230.101	-	230.101	(17.048)	-	247.148	-	247.148
Inventarios	24.082	-	24.082	(76.928)	-	101.010	-	101.010
Propiedades, planta y equipos	-	(1.291.974)	(1.291.974)	93.508	-	-	(1.385.482)	(1.385.482)
Obligaciones financieras	-	-	-	17.996	-	-	(17.996)	(17.996)
Cuentas por pagar	780.538	-	780.538	2.319.459	-	-	(1.538.921)	(1.538.921)
Pérdidas fiscales	4.114.710	-	4.114.710	294.253	-	3.820.458	-	3.820.458
Total	5.149.431	(1.415.437)	3.733.994	2.507.284	-	4.169.109	(2.942.399)	1.226.710

El saldo de impuestos diferidos es mostrado de manera neta en el Estado de Situación Financiera.

- ESPACIO EN BLANCO -

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genera utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el impuesto a la ganancia ocasional.

La Compañía ha decidido no optar por el tratamiento de este decreto.

Otros asuntos Normativos tributarios

j) Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedarán en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

k) Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

l) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para el mes de diciembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2023.

m) Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

n) Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

o) Reforma Tributaria

1. Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>
2024 y siguientes.	35%

- Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%
- Los puntos adicionales de los que trata el presente parágrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

1. Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

2. Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos EEFF no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los EEF.

3. Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

- Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decretamiento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.

- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

13) OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Préstamos bancarios	\$ 14.122.014	\$ 12.601.650
Leasings financieros	450.621	483.302
Tarjetas de crédito	56.312	71.921
Total	\$ <u>14.628.947</u>	\$ <u>13.156.873</u>
Menos - Porción no corriente	(4.481.648)	(3.088.666)
Porción corriente	\$ <u>10.147.299</u>	\$ <u>10.068.207</u>

Durante el 2024 la compañía adquirió nuevos préstamos para cubrir las obligaciones con partes relacionadas e inversión de capital de trabajo como adecuación de infraestructura y compra de equipos, las deudas fueron adquiridas en pesos colombianos para disminuir las obligaciones en USD, aprovechando que el tipo de cambio disminuyó favorablemente para este periodo, el préstamo adquirido con BBVA por \$ 2.700.000, tiene como garantía la hipoteca de los 6 predios que posee la compañía, los demás préstamos no poseen ningún tipo de garantía o pignoración de activos, así como condicionales de tasa como Covenants financieros, a continuación, se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2024 y 2023 de la siguiente manera:

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO MARZ-24	CORRIENTE	NO CORRIENTE
BANCO SANTANDER	02056001119	12	EA 15.86	28/02/2024	28/02/2025	5.110.784	5.110.784	-
BANCO BILBAO VISCAYA BBVA	9600233026	60	IBR+5.01	14/09/2023	18/08/2028	2.700.000	600.000	2.100.000
BANCOLOMBIA	1260103395	36	IBR+2.8	27/02/2024	11/02/2027	1.944.444	266.176	1.678.268
HKB Global Supply S.L.,	CONTRATO MUTUO	12	8% NOMINAL ANUAL	27/07/2023	21/07/2024	1.872.494	1.872.494	-
BANCO BILBAO VISCAYA BBVA	9600244486	6	EA 13.11	28/02/2024	26/08/2024	600.000	600.000	-
BANCO DE BOGOTA	00759200580	36	IBR+8.9	05/12/2022	05/12/2025	465.808	266.176	199.632
LEASING BANCOLOMBIA	319644	48	IBR + 10.63	08/03/2023	08/03/2027	379.869	126.623	253.246
BANCO DAVIVIENDA SA	7100007401267272	36	12.335	23/10/2023	07/10/2026	344.443	129.166	215.277
BANCOLOMBIA	5980086536	12	IBR+1.2	13/02/2024	13/02/2025	251.232	251.232	-
BANCOLOMBIA	69981025949	12	DTF+4.276	15/12/2023	09/12/2024	208.191	208.191	-
BANCOLOMBIA	955061804	12	DTF+15.06	28/02/2024	26/02/2024	200.000	200.000	-
BANCOLOMBIA	69981026292	12	DTF+3,967	26/01/2024	26/01/2025	132.133	132.133	-
BANCOLOMBIA	69981026676	12	DTF+3,967	07/03/2024	07/03/2025	100.000	100.000	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1				56.312	56.312	-
BANCOLOMBIA	69981025957	12	DTF+4.276	15/12/2023	09/12/2024	46.500	46.500	-
BANCO DE BOGOTA	00759571812	12	IBR-1+7,5% NMV	27/02/2024	21/02/2025	45.000	45.000	-
LEASING BANCOLOMBIA	337387	24	IBR+9.29	10/10/2023	29/09/2025	44.773	28.278	16.495
BANCO DE BOGOTA	00759571812	12	IBR-1+7,5% NMV	13/10/2023	13/10/2024	43.120	43.120	-
BANCOLOMBIA	69981025369	12	DTF+5.004	13/10/2023	07/10/2024	33.000	33.000	-
LEASING BANCOLOMBIA	332257	48	IBR+12.74	26/06/2023	05/06/2027	25.980	7.250	18.730
BANCOLOMBIA	69981025223	12	DTF+3,967	13/02/2024	13/02/2025	20.130	20.130	-
BANCOLOMBIA	69981025223	12	DTF+5.004	29/09/2023	23/09/2024	1.872	1.872	-
BANCOLOMBIA	69981025311	12	DTF+5.004	06/10/2024	30/09/2024	1.872	1.872	-
BANCOLOMBIA	69981025145	12	DTF+5.004	22/09/2023	16/09/2024	990	990	-
TOTAL						14.628.947	10.147.299	4.481.648

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO DIC-23	CORRIENTE	NO CORRIENTE
BANCO SANTANDER	02056001119	12	EA 17.95	28/02/2023	28/02/2024	5.773.841	5.773.841	-
BANCO BILBAO VISCAYA BBVA	9600233026	60	IBR+5.01	14/09/2023	18/08/2028	2.850.000	600.000	2.250.000
HKB Global Supply S.L.,	CONTRATO MUTUO	12	8% NOMINAL ANUAL	27/07/2023	21/07/2024	2.374.780	2374.780	-
BANCO DE BOGOTA	00759200580	36	IBR+8.9	05/12/2022	05/12/2025	532.475	266.237	266.237
LEASING BANCOLOMBIA	319644	48	IBR + 10.63	08/03/2023	08/03/2027	405.487	124.765	280.723
BANCO DAVIVIENDA SA	7100007401267272	36	12.335	23/10/2023	07/10/2026	377.777	129.523	248.253
BANCOLOMBIA	69981025949	12	DTF+4.276	15/12/2023	09/12/2024	198.274	198.274	-
BANCOLOMBIA	69981025223	12	DTF+5.004	29/09/2023	23/09/2024	104.441	104.441	-
BANCOLOMBIA	69981025311	12	DTF+5.004	06/10/2024	30/09/2024	104.034	104.034	-
BANCOLOMBIA	69981025369	12	DTF+5.004	13/10/2023	07/10/2024	76.335	76.335	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1				71.925	71.925	-
BANCO DAVIVIENDA SA	SOBREGIRO BANCARIO	1		31/12/2023	01/01/2024	71.038	71.038	-
BANCO DE BOGOTA	00759571812	12	IBR-1+7,5% NMV	13/10/2023	13/10/2024	60.850	60.850	-
LEASING BANCOLOMBIA	337387	24	IBR+9.29	10/10/2023	29/09/2025	49.957	27.249	22.708
BANCOLOMBIA	69981025957	12	DTF+4.276	15/12/2023	09/12/2024	44.285	44.285	-
LEASING BANCOLOMBIA	332257	48	IBR+12.74	26/06/2023	05/06/2027	27.857	7.113	20.745
BANCOLOMBIA	69981025145	12	DTF+5.004	22/09/2023	16/09/2024	16.940	16.940	-
BANCOLOMBIA	SOBREGIRO BANCARIO	1		31/12/2023	01/01/2024	16.577	16.577	-
TOTAL						13.156.873	10.068.207	3.088.666

14) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 24) (1) \$	14.837.232	\$ 12.755.339
Cuentas comerciales por pagar con proveedores nacionales (2)	2.606.966	3.189.751
Cuentas comerciales por pagar con proveedores del exterior (3)	521.334	1.148.227
Retenciones y aportes de nómina	109.756	55.170
Acreedores varios	69.816	63.044
Total	\$ <u>18.145.104</u>	\$ <u>17.211.531</u>

- (1) En el primer trimestre 2024, corresponde a las compras de producto terminado realizadas a Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., la variación corresponde a que se ha importado producto para dar cumplimiento a los acuerdos comerciales de la unidad de negocio de alto costo, el saldo de \$ 1.021.410 se encuentra clasificado como un pasivo a largo plazo teniendo en cuenta la negociación. (Ver Nota 24).
- (2) A marzo de 2024, los proveedores nacionales más representativos son: LABORATORIOS LA SANTE \$292.159, Research Pharmaceutical S.A. \$179.766, ABC GOTUPLAS S.A.S \$162.118, ARBOFARMA S.A.S \$125.484, Quasfar M & F S A. \$119.519, GARMAQUIM S.A.S \$118.214. la variación corresponde a los pagos o abonos realizados durante este tiempo a los terceros que se involucran en la producción, venta y proceso administrativo de la Compañía.
- (3) A marzo de 2024, los proveedores del exterior más representativos son: BDV BEHRENS GMBH \$262.236, M.P.I Pharmaceutica GMBH \$158.180, Allianz Group International S.A.S \$76.749. La variación corresponde a que en el primer trimestre no se han adquirido materias primas para la fabricación de producto por la reestructuración de la planta de producción.

15) BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Bonificaciones (1)	181.807	306.259
Vacaciones	167.192	163.420
Prima de Servicios	92.983	-
Cesantías	\$ 92.967	\$ 302.310
Intereses sobre cesantías	2.756	34.747
Total	\$ <u>537.705</u>	\$ <u>806.736</u>

(1) Corresponde a las bonificaciones por cumplimiento de metas dirigidas a los cargos directivos de la compañía, para el primer trimestre de 2024, se realizó un pago parcial.

16) PATRIMONIO NETO

a) Capital social

El capital autorizado está representado por 12.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 8.543.011 acciones comunes.

<u>Accionista</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Compañía Inversora Latinoamericana	75.21%	6.425.092
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F	24.79%	2.117.919
Total	100%	8.543.011

Durante el año 2024 la Compañía no ha ejecutado proceso alguno que busque aumento de su capital.

b) Superávit de capital

Corresponde a la prima en colocación de acciones como resultado del mayor valor de la colocación de acciones de acuerdo con el reglamento de emisión y colocación de acciones, debidamente aprobado.

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F (1)	\$ 3.607.541	\$ 3.607.541
Compañía Inversora Latinoamericana	10.458.488	10.458.488
Total	\$ <u>14.066.029</u>	\$ <u>14.066.029</u>

La Compañía mediante Acta N° 55 de junio de 2020 de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprobó el reglamento de emisión y colocación de 1.198.259 acciones ordinarias de la Compañía a favor de Compañía Inversora Latinoamérica S.A. CILSA por un precio de \$39.942 pesos por acción y para la compañía Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. emisión y colocación de 356.506 por un precio de \$11.884 pesos por acción.

c) Reserva legal

La Compañía mediante el Acta N° 53 de febrero del 2020 de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas tomó la decisión de enjugar pérdidas de ejercicios anteriores por total de \$1.636.932.

La Compañía mediante el Acta N° 59 de marzo de 2024 de la sesión ordinaria de la Asamblea General de accionistas aprobó la reserva legal por valor de \$ 181.721, equivalente al 10% de las utilidades de 2023.

a) Pérdidas acumuladas

La Compañía mediante el Acta N° 59 de marzo de 2024 de la sesión ordinaria de la Asamblea General de accionistas se abstuvo de repartir las utilidades restantes de 2023 por valor de \$ 1.635.481, destino dichos recursos a enjugar parte de las pérdidas acumuladas en periodos anteriores disminuyendo el valor de éstas y mejorando en la misma

proporción los valores correspondientes en la cuenta de patrimonio.

b) Otro resultado integral

Corresponde a la revaluación realizada en el año 2017, 2019 y 2021 de los terrenos y de las edificaciones con el fin de determinar su valor razonable, debido a que estos activos se reconocen por su valor revaluado. La revaluación arrojó como resultado un incremento del importe en libros por \$687.475 para el año 2017, \$1.135.202 para el año 2019 y \$755.376 para el año 2021 y un menor valor del impuesto diferido por (\$260.419). Además, incluye, el ajuste de la depreciación de las edificaciones por \$78.826 y el impuesto diferido por cambio de vidas útiles por \$2.739.

17) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de marzo de 2023</u>
Industria Manufacturera	\$ 2.554.919	\$ 2.862.259
Comercio al por mayor	<u>4.122.987</u>	<u>3.609.241</u>
Total	<u>\$ 6.677.906</u>	<u>\$ 6.471.500</u>

Corresponde a los ingresos generados por la venta de productos farmacéuticos fabricados (Industria manufactura) y comercializados (Comercio al por mayor), teniendo una participación a 31 de marzo de 2024, del 38% en ventas mediante la unidad de cuidado primario (canal comercial e institucional), 62% mediante la unidad de alto costo, La variación de los ingresos de 2024 con respecto al año 2023 en la unidad de cuidado primario se debe a una desaceleración del mercado genérico, la disminución en los días de inventario en los clientes y un mayor incremento de competidores líderes en el sector.

Así mismo, la variación de las ventas en la unidad de negocio de alto costo se generó dado al resultado de las estrategias comerciales con operadores (IPS, EPS), el cual han fortalecido la cobertura de ciudades estratégicas permitiendo obtener más demanda, se incluyeron pacientes con nuevos diagnósticos, campañas, eventos de educación continua, congresos y cursos organizados con entidades reconocidas que proporcionaron un aumento en los ingresos del canal.

18) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31 de marzo 2024</u>	<u>31 de marzo 2023</u>
Gastos de Personal (1)	\$ 621.067	\$ 625.002
Servicios (2)	146.844	117.598
Depreciaciones (3)	68.486	59.906
Diversos (4)	55.736	39.936
Honorarios (5)	51.273	55.820
Arrendamientos	35.566	25.402
Seguros	20.537	17.506
Gastos Legales	18.184	14.215
Contribuciones y Afiliaciones	16.308	12.488
Amortización	11.087	15.917
Mantenimiento y Reparaciones (6)	3.315	1.667
Adecuación e instalaciones (6)	929	-
Impuestos	817	-
Total	<u>\$ 1.050.149</u>	<u>\$ 985.457</u>

(1) En 2024, el rubro más alto representa el 59%, dicho porcentaje corresponde al registro de la remuneración y carga prestacional del personal administrativo de la compañía. Así mismo, la variación respecto al año 2023 corresponde al devengo de las bonificaciones por cumplimiento de las directivas.

(2) A marzo de 2024, corresponde al gasto por las herramientas informáticas y tecnológicas por \$70.428, por el servicio de vigilancia por \$39.971, el gasto por servicios públicos por \$25.677, otros gastos por servicios (mensajería, archivo, lavandería) por \$10.766.

(3) La variación respecto al 2023, pertenece al incremento en la depreciación de flota y equipo de transporte por el vehículo comprado en octubre de 2023.

(4) Corresponde a los gastos diversos por compras de elementos de aseo, cafetería y transportes, por los gastos de representación.

(5) En 2024, corresponde a los honorarios de revisoría fiscal y asesoría tributaria por \$19.151, honorarios por consultas

jurídicas y laborales por \$14.162, honorarios por servicios informáticos por valor de \$13.600 y por honorarios por otras asesorías por diseño gráfico por \$4.360.

- (6) En el primer trimestre de 2024, pertenece a los mantenimientos realizados a equipo de oficina y computo del personal administrativo.

19) GASTOS DE VENTAS

	31 de marzo 2024	31 de marzo 2023
Gastos de Personal (1)	758.113	677.225
Provisiones (2)	\$ 308.184	\$ 677.438
Servicios (3)	304.322	228.633
Diversos (4)	101.786	88.627
Amortizaciones	78.087	79.946
Impuestos	64.740	62.560
Honorarios (5)	47.822	36.063
Arrendamientos	36.458	25.083
Gastos de Viaje	34.709	51.961
Seguros	11.934	12.037
Depreciaciones	110	110
Mantenimiento y Reparaciones	9	826
Total	\$ 1.746.274	\$ 1.940.509

- (1) En 2024, el rubro más representativo corresponde al gasto de personal de la fuerza de ventas con una participación del 43% evidenciándose un aumento en la carga prestacional, y al devengo de bonificaciones y comisiones por el cumplimiento de gestión comercial.
- (2) Este rubro corresponde principalmente al deterioro de inventarios por Obsolescencia por \$267.519 y al deterioro de cartera por valor de \$40.665.
- (3) A 31 de marzo de 2024, corresponde principalmente a los servicios de transporte, almacenamiento y bodegaje de mercancía por \$195.975; otros servicios de informática (servidores de Amazon, licencias, programas, dominios y comunicaciones) por \$51.303, de comunicación que pertenece básicamente al software de marketing y actividades de mercadeo para la fuerza de ventas por \$29.458; por servicios públicos por valor \$14.304 y; por otros servicios de mercadeo, promoción y ventas por \$13.281. La variación respecto al 2023, corresponde básicamente al servicio de almacenamiento y bodegaje de mercancía dado a la remodelación de la planta de producción.
- (4) Corresponde a los gastos diversos por bonificaciones, gastos de representación y atención a clientes, por compras de elementos de aseo, cafetería y transportes.
- (5) Para el primer trimestre, corresponde a los honorarios por los servicios informáticos por valor de \$29.012, por la asesoría en estadística comercial por valor de \$18.810.

20) INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de marzo 2023</u>
Diferencia en Cambio (1)	\$ 75.701	\$ (762.023)
Intereses (2)	543.098	143.645
Gravamen al Movimiento Financiero (3)	196.376	63.762
Comisiones	68.987	7.139
Gastos Bancarios	2.895	4.224
Total	\$ 887.057	\$ (543.253)

- (1) A 31 de marzo de 2024, corresponde principalmente a la diferencia en cambio, que fue generada en la actualización de saldos en moneda extranjera con sus vinculados económicos y proveedores del exterior. Para 2023, el resultado es considerado como ingreso dado a la disminución de la TRM al cierre del trimestre.
- (2) En este rubro, corresponde al gasto por intereses generados por las obligaciones financieras adquiridas durante el primer trimestre por \$431.882, otros (intereses por mora a terceros e intereses por la gestión del factoring cartera) por \$77.488, interés por mora a entidades recaudadoras de impuestos por \$27.779 y arrendamientos de la compañía por \$5.949.
- (3) En 2024, se evidencia una variación en los gastos bancarios como el GMF, comisiones, debido a las transacciones con los recursos otorgados por préstamos con entidades financieras en las cuentas corrientes principales de la Compañía.

21) OTROS GASTOS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de marzo de 2023</u>
Gastos Extraordinarios (1)	\$ 54.836	\$ 21.034
Perdida en venta y retiro de activos (2)	63.715	
Total	\$ <u>118.551</u>	\$ <u>21.034</u>

- (1) A 31 de marzo de 2024, corresponde principalmente a los gastos no deducibles por \$53.957, por multas pagadas a entidades recaudadoras de impuestos y proveedores por \$879.
- (2) En el primer trimestre, pertenece a la baja de activos fijos, dado a la remodelación de la planta de producción, dichos equipos ya se encontraban obsoletos.

22) OTROS INGRESOS

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de marzo de 2023</u>
Recuperaciones (1)	\$ 37.337	\$ 31.868
Financieros (2)	6.387	426
Diversos	13	5.874
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	932
Total	\$ <u>43.737</u>	\$ <u>39.100</u>

- (1) A 31 de marzo de 2024, corresponde a la recuperación de gasto de cartera del año 2023 por valor de \$35.553, otras recuperaciones de gastos por \$1.500 y los reembolsos de las entidades prestadores de servicio de salud y riesgos laborales por concepto de incapacidades por \$283.
- (2) Corresponde a los rendimientos generados en las cuentas de derechos fiduciarios de la compañía.

23) CONTINGENCIAS

A 31 de marzo del 2024, la Compañía tiene un proceso ordinario laboral en el juzgado 01 de Pasto, en el cual se demanda a la Compañía por una pretensión de \$30.013 por diferencias en el salario base liquidación durante su relación laboral de la empleada Claudia Lorena Bastidas con la Compañía. El proceso se encuentra admitido por el juzgado con eventual probabilidad de falló en contra.

El 23 de agosto de 2021 se radico demanda en el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá contra de SERVICIO Y ATENCION EN SALUD - SANAS IPS S.A.S (Antes CEPAIN) por cese de pagos de la cartera por valor de \$518.908, la probabilidad de éxito de acuerdo al concepto de los abogados es del 50%, sin embargo, la Compañía se encuentra en reuniones de conciliación para lograr la máxima recuperación posible de estos recursos.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, la Compañía no tiene conocimiento de ningún proceso jurídico o contingencia que pueda derivar en sanciones económicas y que afecte de manera significativa los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.

24) PARTES RELACIONADAS

Controladora y controladora principal

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una parte mayoritaria de las acciones de la Compañía fueron adquiridas por Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA de Brisbane Investment Co. Inc. Y de Briggs Trading Inc.. Como resultado, la nueva controladora principal del Grupo es Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA.

Transacciones con partes relacionadas

Durante el año de 2024 y 2023, la Compañía celebró transacciones con sus vinculados económicos así:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas por pagar		
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (1)	\$ 14.790.556	\$ 12.755.339
Compañía Inversora Latinoamerica (CILSA) (2)	46.676	-
Total	<u>\$ 14.837.232</u>	<u>\$ 12.755.339</u>

- (1) Corresponde a la compra de producto terminado por un monto de \$3.786.092 USD.
- (2) Corresponde a el reintegro de gastos financieros por el crédito adquirido con el banco Santander por un monto de \$11.880 USD.

25) EVENTOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2024.

26) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 19 de abril de 2024.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

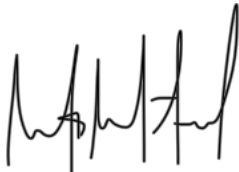
**Informe anual y estados financieros
Para el año terminado el 31 de marzo de 2024.**

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. finalizados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 19 de abril de 2024.



MIGUEL ANGEL MATAMOROS
Representante Legal



MYRIAM DANITZA TOVAR
Contador Público T.P 254.789-T